

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA
FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
MARZO DE 2021.**

I. INTRODUCCIÓN

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF) en el inciso 1° del artículo 86 establece: “*La Superintendencia y el Comité de Apelaciones deberán informar al Consejo de Ministros sobre la ejecución de sus respectivos presupuestos al menos con una periodicidad trimestral.*”

En sesión número 18 celebrada el 9 de febrero de 2021, en el punto de acta número 7, el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2021 del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$964,087.00), distribuido de la siguiente manera:

- i) US\$ 922,187.00 (95.65% del presupuesto aprobado) que corresponde al presupuesto de funcionamiento; y,
- ii) US\$41,900.00 (4.35% del presupuesto aprobado) que corresponde al presupuesto de inversión.

Por otra parte, la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como administradora del presupuesto del Comité de Apelaciones, en virtud del apoyo brindado de acuerdo al inciso penúltimo del artículo 65 LSRSF, realiza una revisión sistemática trimestral de auditoría interna, la cual está sujeta a la fiscalización de la Corte de Cuentas de la República (artículo 84 e inciso final del artículo 85, ambos de la LSRSF), a fin de garantizar que nuestro presupuesto se administre conforme a las políticas de ejecución presupuestaria debidamente aprobadas por el CASF, las normas de administración de la Superintendencia y las leyes aplicables de la Administración Pública.

Luego de efectuar la revisión antes citada, la Unidad de Auditoría Interna de la SSF, remitió, el 5 de julio del presente año al Comité de Apelaciones, el Memorándum de Auditoría Interna

51/2021 de fecha 2 de julio de 2021, que contiene el *Informe final de auditoría realizada a la ejecución de fondos del Presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) al 31 de marzo de 2021*, el cual es nuestro insumo para elaborar y sustentar el presente informe que rendimos al Consejo de Ministros.

II. OBJETIVOS

- a) Informar al Consejo de Ministros sobre el grado de ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021, en observancia al artículo 86 LSRSF.
- b) Rendir cuentas de forma transparente sobre el uso de los recursos financieros utilizados para el funcionamiento del Comité de Apelaciones y la ejecución del presupuesto durante el ejercicio 2021.
- c) Presentar la ejecución presupuestaria a nivel de cada rubro, cuenta y objeto específico, administrado y ejecutado por la SSF, en sujeción a las normas internas y las leyes de la Administración Pública.
- d) Comunicar el grado de ejecución presupuestaria a los integrantes del sistema financiero, quienes contribuyen con los fondos que financian el presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones (artículo 86 LSRSF).
- e) Divulgar la opinión emitida por la Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia del Sistema Financiero, sobre la ejecución presupuestaria realizada por el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al primer trimestre del año 2021.

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.

En vista de que el presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero fue aprobado en febrero 2021, se consideró que las compras y contrataciones de personal de nuevo ingreso se realizaran en los meses subsiguientes.

Según detalle de ejecución presupuestaria brindado por el Departamento de Finanzas de la Superintendencia del Sistema Financiero, durante el 1er trimestre del año 2021, el presupuesto del CASF para el presente ejercicio refleja una ejecución del 17.10%, saldo comprometido por un 2.77% y fondos no utilizados por un 80.13%. A continuación, se brindará una explicación sobre dichos porcentajes.

- a. En el rubro 51 Remuneraciones, fue aprobada la cantidad total de US\$742,520.00, que se desglosa en las siguientes cuentas: **i) 511 Remuneraciones permanentes:** Por valor de US\$567,071.00, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos, y beneficios adicionales. Al cierre del primer trimestre de este año, dicha cuenta presenta una ejecución del 19.48%. **ii) 512 Remuneraciones Eventuales:** Aprobado por la cantidad de US\$27,500.00. Estos fondos están destinados para la remuneración del vocal suplente. Durante el período objeto de este informe, no se convocó al vocal suplente, por lo que, no se han ejecutado los fondos en esta cuenta. **iii) 514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** El monto asignado a esta cuenta es de US\$ 11,628.00, destinado para el pago del aporte patronal del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) e Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). Del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, este saldo presentó una ejecución del 12.28%. **iv) 515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** La cuenta fue aprobada con un saldo de \$99,157.00, del cual, al cierre del primer trimestre del 2021, se ejecutó un total de 44.08%. Esta cuenta incluye el objeto específico 51501 “Por remuneraciones permanentes”, el cual destina fondos para el pago del aporte patronal en el fondo previsional (pensiones) y para el Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR. El objeto específico 51501 “Por remuneraciones permanentes” incluye, además, fondos para el pago de las primas por seguros privados para miembros propietarios y colaboradores del Comité. De igual forma, en la cuenta en mención se encuentra el objeto específico 51502 “Por remuneraciones eventuales”, a efectos de cubrir las primas de seguro privado para el vocal suplente. **v) 516 Gastos de representación:** Esta cuenta fue aprobada por

US\$17,000.00, para el pago de gastos de representación de los miembros del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero; al 31 de marzo de 2021 dicha cuenta refleja un grado de ejecución del 22.94%. **vi) 517 Indemnizaciones:** Los fondos disponibles están destinados al pago de la liquidación de pasivo laboral del año a los colaboradores del Comité de Apelaciones. Esta cuenta fue aprobada con un total de US\$8,400.00, los cuales están provisionados para ser pagaderos al finalizar el año. **vii) 519 Remuneraciones diversas:** Aprobada por la cantidad de US\$11,764.00, de los cuales al 31 de marzo de 2021 se presenta una ejecución del 4.71% y fondos comprometidos que alcanzan un 18.97% del monto aprobado. Esta cuenta se divide en dos objetos específicos: a) *51903 Prestaciones sociales al personal:* Este objeto específico está destinado al pago de subsidio de alimentos para colaboradores III y IV; además, se incluye para todo el personal del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero subsidio de lentes y pago de arrendamiento al Banco Central de Reserva por el uso del Centro de Recreación y Deportes, y, b) *51999 Remuneraciones diversas,* aprobado para cubrir el subsidio por gastos de sepelio de miembros o colaboradores del Comité y/o sus familiares.

- b. En el rubro 54 Adquisiciones de bienes y servicios, la cantidad total presupuestada es de US\$179,667.00, distribuida en las siguientes cuentas: **i) 541 Bienes de uso y consumo:** A esta cuenta se le aprobó US\$11,262.00 para ser utilizados en los siguientes rubros: a. productos alimenticios para personas, b. productos textiles y vestuarios, c. productos de papel y cartón, d. productos farmacéuticos y medicinales, e. materiales e instrumental de laboratorio y uso médico, f. materiales de oficina, g. materiales informáticos, h. materiales eléctricos, e i. bienes de uso y consumo diversos. Al 31 de marzo de 2021 esta cuenta presenta una ejecución del 0.07%. **ii) 542 Servicios básicos:** Esta cuenta fue aprobada por US\$5,200.00 para ser utilizados en servicios de telecomunicaciones, sin embargo, al período reportado el referido saldo no presenta ejecución. **iii) 543 Servicios generales y arrendamientos:** Esta cuenta se aprobó por US\$106,105.00, programado para sufragar gastos de: a. mantenimiento y reparación de bienes muebles, b. mantenimiento y reparación de bienes inmuebles, c. servicios de limpieza y fumigación, d. servicios de lavandería y planchado (bandera), e. impresiones, publicaciones y reproducción, f. arrendamiento

de bienes muebles, g. arrendamiento de bienes inmuebles, y, h. servicios generales y arrendamientos diversos. En el primer trimestre de este año, la referida cuenta reporta un grado de ejecución del 4.57%, y fondos comprometidos del 22.83% del monto aprobado previamente citado. **iv) 544 Pasajes y viáticos:** Esta cuenta dispone de unos fondos aprobados por US\$ 22,100.00, los cuales están destinados para cubrir costos de pasajes, así como viáticos por comisión externa e interna. Al 31 de marzo de 2021, los referidos fondos no reflejan ejecución. **v) 545 Consultorías, estudios e investigaciones:** Este rubro fue aprobado con US\$ 35,000.00, para ser destinados a la adquisición de servicios de capacitación. Durante el primer trimestre del año, los fondos de esta cuenta únicamente reportan un 0.65% de fondos comprometidos.

- c. El rubro 61 relativo a Inversiones en activos fijos, fue aprobado por el Consejo de Ministros por la cantidad de US\$ 41,900.00. Este rubro incluye las siguientes cuentas:
- i) 611 Bienes muebles:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 27,200.00, fondos destinados para la adquisición de: a) mobiliario, b) maquinaria y equipo y c) equipos informáticos. Al 31 de marzo de este año, esta cuenta no presenta grados de ejecución.
- ii) 614 Intangibles:** al cual se le asignó US\$ 14,700.00, para la adquisición de derechos de propiedad intelectual, siendo que, al cierre del primer trimestre del año 2021, los fondos en esta cuenta no reportan ejecución.

A continuación, se presenta un cuadro tomado del reporte digital, proporcionado al CASF en fecha 5 de mayo del 2021, por el Departamento de Finanzas de la Superintendencia del Sistema Financiero, en el cual se refleja el detalle de ejecución a nivel de rubro, cuenta y objeto específico.

**COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE MARZO DE 2021**

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO								
511	<u>REMUNERACIONES PERMANENTES</u>	\$567,071.00	\$110,438.32	19.48%	\$ 0.00	0.00%	\$ 456,632.68	80.52%
51101	Sueldos	\$460,300.00	\$104,966.66	22.80%	\$ 0.00	0.00%	\$ 355,333.34	77.20%
51103	Aguinaldos	\$ 37,900.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 37,900.00	100.00%
51107	Beneficios Adicionales	\$ 68,871.00	\$ 5,471.66	7.94%	\$ 0.00	0.00%	\$ 63,399.34	92.06%
512	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	\$ 27,500.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 27,500.00	100.00%
51201	Sueldos	\$ 27,500.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 27,500.00	100.00%
514	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS</u>	\$ 11,628.00	\$ 1,428.00	12.28%	\$ 0.00	0.00%	\$ 10,200.00	87.72%
51401	Por remuneraciones permanentes	\$ 11,628.00	\$ 1,428.00	12.28%	\$ 0.00	0.00%	\$ 10,200.00	87.72%
515	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS</u>	\$ 99,157.00	\$ 43,708.40	44.08%	\$ 0.00	0.00%	\$ 55,448.60	55.92%
51501	Por remuneraciones permanentes	\$ 94,857.00	\$ 43,708.40	46.08%	\$ 0.00	0.00%	\$ 51,148.60	53.92%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$ 4,300.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 4,300.00	100.00%
516	<u>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</u>	\$ 17,000.00	\$ 3,900.00	22.94%	\$ 0.00	0.00%	\$ 13,100.00	77.06%
51601	Por prestación de servicios en el país	\$ 17,000.00	\$ 3,900.00	22.94%	\$ 0.00	0.00%	\$ 13,100.00	77.06%
517	<u>INDEMNIZACIONES</u>	\$ 8,400.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 8,400.00	100.00%
51701	Al personal de servicios permanente	\$ 8,400.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 8,400.00	100.00%
519	<u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u>	\$ 11,764.00	\$ 554.42	4.71%	\$ 2,232.10	18.97%	\$ 8,977.48	76.31%
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$ 8,564.00	\$ 554.42	6.47%	\$ 2,232.10	26.06%	\$ 5,777.48	67.46%
51999	Remuneraciones diversas	\$ 3,200.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 3,200.00	100.00%
541	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO</u>	\$ 11,262.00	\$ 7.91	0.07%	\$ 0.00	0.00%	\$ 11,254.09	99.93%
54101	Productos Alimenticios para personas	\$ 1,159.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,159.00	100.00%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,254.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,254.00	100.00%
54105	Productos de Papel y cartón	\$ 951.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 951.00	100.00%

54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 404.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 404.00	100.00%
CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$ 2,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 2,100.00	100.00%
54114	Materiales de Oficina	\$ 77.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 77.00	100.00%
54115	Materiales Informáticos	\$ 3,070.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 3,070.00	100.00%
54119	Materiales eléctricos	\$ 144.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 144.00	100.00%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$ 2,103.00	\$ 7.91	0.38%	\$ 0.00	0.00%	\$ 2,095.09	99.62%
542	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	\$ 5,200.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 5,200.00	100.00%
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 5,200.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 5,200.00	100.00%
543	<u>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</u>	\$106,105.00	\$ 4,844.82	4.57%	\$24,224.10	22.83%	\$ 77,036.08	72.60%
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$ 6,315.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 6,315.00	100.00%
54303	Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles	\$ 10,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 10,000.00	100.00%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$ 2,900.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 2,900.00	100.00%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$ 40.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 40.00	100.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$ 1,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,000.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$ 4,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 4,000.00	100.00%
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 35,000.00	\$ 4,844.82	13.84%	\$24,224.10	69.21%	\$ 5,931.08	16.95%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$ 46,850.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 46,850.00	100.00%
544	<u>PASAJES Y VIÁTICOS</u>	\$ 22,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 22,100.00	100.00%
54402	Pasajes al exterior	\$ 7,500.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 7,500.00	100.00%
54403	Viáticos por comisión interna	\$ 1,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$ 13,600.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 13,600.00	100.00%
545	<u>CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	\$ 35,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 226.00	0.65%	\$ 34,774.00	99.35%
54505	Servicios de Capacitación	\$ 35,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 226.00	0.65%	\$ 34,774.00	99.35%

TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$922,187.00	\$164,881.87	17.88%	\$26,682.20	2.89%	\$ 730,622.93	79.23%
CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN								
611	<u>BIENES MUEBLES</u>	\$ 27,200.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 27,200.00	100.00%
61101	Mobiliarios	\$ 2,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 2,100.00	100.00%
61102	Maquinaria y Equipo	\$ 5,100.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 5,100.00	100.00%
61104	Equipos Informáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 20,000.00	100.00%
614	<u>INTANGIBLES</u>	\$ 14,700.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 14,700.00	100.00%
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$ 14,700.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 14,700.00	100.00%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$ 41,900.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%	\$ 41,900.00	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO		\$964,087.00	\$164,881.87	17.10%	\$26,682.20	2.77%	\$ 772,522.93	80.13%

De la información antes proporcionada, se advierte que la ejecución presupuestaria de funcionamiento al 31 de marzo de 2021 fue de US\$ 164,881.87, los fondos comprometidos fueron de 26,682.20 y los fondos no ejecutados ascienden a US\$772,522.93, los cuales representan, respectivamente, un 17.10%, 2.77% y 80.13%, del presupuesto total aprobado para el 2021, montos que resultan ser adecuados y coherentes considerando que se trata del primer trimestre del año y que algunos proyectos y pagos están programados para los trimestres restantes.

Adicionalmente, el informe de Auditoría Interna de la SSF indica que se revisaron las partidas contables y los comprobantes que sustentan los pagos del presupuesto de funcionamiento del CASF, ejecutados al 31 de marzo de 2021, en lo que respecta, entre otras cuentas, a salarios, gastos de representación, remuneraciones diversas, gastos en servicios generales y arrendamientos; ejecutados durante el período programado a auditar, por un valor total de US\$ 164,881.87, los cuales representan el 17.10% del monto aprobado para el presente año. De igual forma, el referido informe de auditoría indica que se verificó que todas las transacciones fueron registradas en la contabilidad de la SSF, constatando que los

documentos de soporte que amparan estos gastos, cumplen atributos de control interno establecidos por la SSF. Asimismo, establece que se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de US\$730,622.93, que equivalen a un 79.23% del total del presupuesto de funcionamiento aprobado.

El informe de autorización mencionado establece, además, que comprobó que el presupuesto de inversión aprobado para el año 2021 por un monto de US\$ 41,900.00, a la fecha de examen, no ha tenido ejecución, ni se tienen fondos reservados por compromisos asumidos.

Adicionalmente y de acuerdo con el reporte digital remitido por la Departamento de Finanzas de la SSF, durante el primer trimestre de este año, no hubo ingresos de aportaciones económicas por parte de las instituciones y entidades supervisadas, por lo que, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se dispuso de los excedentes de fondos no utilizados del ejercicio anterior, los cuales ascienden a US\$ 307,827.21.

Ingresos recibidos para el financiamiento de su presupuesto 2021			
Presupuesto Aprobado	Excedente financiamiento presupuesto 2020	Ingresos recibidos	Ingreso Pendiente por recibir
US\$ 964,087.00	US\$ 307,827.21	US\$0.00	US\$ 656,259.79

Fecha depósito	Presupuesto Aprobado	Excedente Año 2020	Ingresos recibidos	Ingreso pend. de recibir, para financiamiento Presupuesto 2021

Tabla de Amortización de ingresos

	US\$ 964,087.00	US\$ 307,827.21	US\$0.00	US\$ 964,087.00
TOTAL	US\$ 964,087.00	US\$ 307,827.21	US\$0.00	US\$ 656,259.79

Excedente de recursos no utilizado, del año 2020	US\$ 307,827.21
(+) Ingresos recibidos durante el año 2021	\$ 0.00
Sub total ingresos a liquidar	\$ 307,827.21
(-) Ejecución presupuestaria	\$ 164,881.87
Sub total	\$ 142,945.34
(+) Otros ingresos	\$ 0.00
Saldo en Bancos al 31 /03 /2021	US\$ 142,945.34

A partir del anterior detalle, se evidencia que, al 31 de marzo de 2021, la SSF posee un disponible a favor del CASF de US\$ 142,945.34, que deriva de restar el total de excedente de fondos no utilizados en el 2020, al total del presupuesto ejecutado 2021.

De esta forma, el citado informe de auditoría colige que: *“Con base a las pruebas de auditoría realizadas, concluimos que las cifras expresadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2021 son razonables en todos sus aspectos importantes conforme a las Políticas de Ejecución Presupuestaria del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero para el ejercicio 2021, aprobadas en acta No. 34, del 16 de noviembre de 2020”*.

IV. Conclusiones:

1. La ejecución del presupuesto de funcionamiento del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta un grado de ejecución del 17.10% y fondos comprometidos del 2.77%, lo cual se considera aceptable tomando en cuenta que se trata del primer cuarto del año y que la mayoría de las compras y contrataciones están planificadas para ser realizadas en los trimestres subsiguientes del año.
2. La opinión de la Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia ha sido favorable, siendo que en el Memorándum 51/2021 de fecha 2 de julio de 2021 expresa que en el informe de dicha unidad no presenta condiciones o deficiencias de control interno a reportar, pues todas las operaciones fueron desarrolladas dentro del marco legal que rige a la Superintendencia del Sistema Financiero.
3. El Comité de Apelaciones considera, finalmente, que, a la fecha, se ha contado con una administración aceptable de los fondos por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, habiéndose tenido una buena coordinación y control, lo cual es coincidente con el dictamen favorable de la Auditoría Interna en aplicación de las políticas administrativas y de ejecución presupuestaria aprobadas internamente.